

PARIMASE S.A.

Manta, 17 de Mayo del 2010.

**Sr.
CHRISTOPHER DEREK GALE**

Ciudad.-

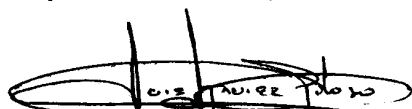
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PARIMASE S.A.** en sesión celebrada en día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, Subrogara al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capítulo Cuarto, Artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía.

PARIMASE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el 27 de Abril del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy atentamente,



**Ab. Javier Piloso Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 420
Repertorio No. 840
Manta, Mayo 19 del 2010

Alcides Pardo Alvarado
Registrador Mercantil
Del Cantón Manta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.



CHRISTOPHER DEREK GALE
Nacionalidad: Estadounidense
Pasaporte No. 436557039
Dirección: Calle 12 y 13 Avenida Segunda Oficina 303 Manta.

